

El presidente Ángel Garrido ha presenciado hoy el funcionamiento de este servicio en la residencia Gastón Baquero, de Alcobendas

La Comunidad de Madrid extenderá la telemedicina a todas las residencias de la región

- Garrido ha destacado que este avance “asegura una atención sociosanitaria de calidad sin necesidad de salir del centro residencial”
- Beneficiará a los más de 6.000 mayores que están en las 25 residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS)

18 de julio de 2018.- La Comunidad de Madrid va a implantar progresivamente en las 25 residencias de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) el servicio de telemedicina que permite que, sin necesidad de que los pacientes salgan de su residencia, los médicos especialistas y los profesionales de enfermería del hospital de referencia hagan seguimiento de su estado de salud. Se trata de un importante avance en la respuesta sociosanitaria integral y humanizada por la que apuesta el Gobierno regional. Esta medida beneficiará a los 6.258 usuarios actuales de las 25 residencias que gestiona la Comunidad de Madrid.

El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, acompañado de la consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, y el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha presenciado hoy, en la residencia de mayores Gastón Baquero de Alcobendas, el funcionamiento de este servicio que se desarrolla en colaboración con el Hospital Central de la Cruz Roja, en Madrid capital.

“Estamos convencidos –ha subrayado Garrido- de la importancia de promover la coordinación sociosanitaria para asegurar una atención integral, continuada y humanizada a los madrileños, y especialmente a las personas más vulnerables como son nuestros mayores”.

La teleconsulta permite hacer el seguimiento del estado del mayor desde la residencia, sin trastocar sus rutinas diarias y evitando el traslado innecesario al hospital, lo que supone más comodidad y calidad de vida para el residente y sus familiares. En las sesiones participan varios profesionales, tanto de la red de salud como de servicios sociales, que son los de referencia del centro.

En el ámbito de los servicios prestados en los centros, el servicio de Telemedicina cuenta con dos modalidades: la televideomedicina que, hasta

ahora, permite la consulta con especialidades en dermatología, ortogeriatría y rehabilitación, y a las que se irán sumando otras áreas de actividad; y, la teleenfermería, que presta servicios de enfermería a distancia para el residente.

A través de la Telemedicina, también se realizan sesiones clínicas en las que los equipos profesionales del ámbito sanitario y social intercambian experiencias, actualizan conocimientos y mantienen una formación continua.

El presidente de la Comunidad de Madrid ha resaltado la importancia de extender este sistema que “asegura una atención sociosanitaria de calidad sin necesidad de salir del centro residencial”.

Garrido ha mostrado su agradecimiento hacia los profesionales que hacen posible este programa “por una labor a la vanguardia en su actividad y en el uso de las Nuevas Tecnologías, que ha hecho posible que residencias de mayores y hospitales trabajen en estrecha coordinación”.

PROYECTOS CONJUNTOS DE HOSPITALES Y RESIDENCIAS

La extensión de la Telemedicina a todas las residencias de la región es fruto de un gran trabajo en los últimos 4 años por parte de los profesionales responsables de estos servicios. Y es que el Servicio Madrileño de Salud lleva años desarrollando acciones conjuntas con las residencias de mayores de la región. Acciones que van a recibir ahora un gran impulso con esta iniciativa.

Desde la implantación del primer proyecto de telemedicina (2014) entre la residencia de mayores Villaviciosa de Odón y el Hospital Universitario Rey Juan Carlos, y su extensión progresiva a un total de 10 residencias de la Comunidad de Madrid que disponen actualmente de este servicio se han llevado a cabo un total de 938 Teleconsultas y 55 Sesiones Clínicas y Videoconferencias.

Así, el Hospital del Sureste, en Arganda del Rey, estableció desde su puesta en marcha visitas periódicas de geriatras del centro a la residencias de la zona. El Hospital Puerta de Hierro ha sido pionero en articular canales y recursos específicos para que el paciente institucionalizado, con una alta frecuencia de atenciones en urgencias y reingresos, pudiera recibir el alta temprana, y tener un seguimiento específico desde el hospital pero en su residencia.

Más recientemente el Hospital de la Cruz Roja comenzó el programa de coordinación con residencias del Norte de la región, y el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles inició un programa de telemedicina con la residencia de mayores Villaviciosa de Odón, que se ha ido extendiendo a otros centros de la región.